

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA



**4º E.S.O.
Curso 2021-2022**

1. INTRODUCCIÓN

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana; cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas, ya que hace frente al estudio y la investigación de diversos temas, al conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medioambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque.

Hoy en día los conocimientos económicos cobran más valor, si cabe, por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía, pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El proyecto que presentamos responde en su totalidad a lo dispuesto en **L.O.M.L.O.E.** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), así como a las disposiciones que la desarrollan.

En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato, así como la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto al diseño curricular y al modelo a seguir, atendemos a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en nuestra comunidad, así como la Orden que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Economía en el ámbito de nuestra comunidad.

a) Características del centro y su entorno.

Nuestro Instituto de Educación Secundaria se encuentra ubicado en la localidad de Utrera y está influenciado por las características socio-económicas y socio-culturales del entorno en que se inserta. Esto influirá tanto a las relaciones entre los distintos agentes educativos como a la propia actividad docente. No podemos olvidar que nuestra historia, nuestra cultura y el medio

ambiente que nos rodea suponen el punto de partida y el referente más adecuado para la labor educativa.

El I.E.S Virgen de Consolación se encuentra ubicado en Utrera. Esta población cuenta con un gran desarrollo económico y se encuentra habitada fundamentalmente por personas nacidas en esta localidad.

El entorno del centro ofrece variedad de servicios y recursos a nuestro alumnado: instalaciones deportivas, biblioteca, salas para conferencias, cine, etc.

b) Características del alumnado y las propias de cada materia.

La materia de Economía se encuadra dentro del Departamento de FOL Y ECONOMÍA. Se imparte un curso de 4º de la E.S.O.

Podemos resaltar que los alumnos y alumnas de 15-16 años tienen las siguientes características:

- *Físicas*: en estas edades se producen grandes cambios físicos que inciden en aspectos como: identidad, imagen y autoestima.
- *Cognitivos*: afianzamiento del pensamiento abstracto, hipotético-deductivo, preposicional, combinatorio, etc., que posibilita el análisis y resolución de problemas y situaciones sociales. En el caso de la materia de Economía se presenta como esencial para poder captar, aprender e interpretar la Ciencia Económica. En esta ciencia se debe interrelacionar distintas variables para comprender los fenómenos económicos.
- *Lingüísticos*: profundización del lenguaje como vehículo de pensamiento, de razonamiento lógico y de regulación de la conducta.
- *Afectivos*: predominio de los sentimientos y de las emociones sobre la razón.
- *Sociales*: independencia familiar, oposición a padres y adultos. Desde la materia de Economía podemos conocer y potenciar el desarrollo de valores.

El clima en el aula es bastante positivo y los alumnos tienen puestas sus expectativas en la enseñanza superior como medio para tener mejores posibilidades en el mundo del trabajo.

2. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza – aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

a) Objetivos de la etapa

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como coordinación necesaria para una relación eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan

discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnológicas, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

b) Objetivos de la materia

Se proponen los siguientes objetivos para la materia de Economía, recogidos en la **Orden de 15 de enero de 2021**:

- 1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
- 2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
- 3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
- 4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las materias de Economía en la ESO contribuyen a desarrollar competencias que profundizan en la **madurez intelectual, social y humana**, que van a permitir al alumnado **incorporarse a la vida activa y desarrollar las habilidades necesarias para acceder a la educación superior**.

Las **competencias clave** se definen como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La competencia supone una combinación de **habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento** que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

El estudio de la Economía contribuye en gran medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas (CSC)**, ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos; de esta forma, prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad mediante una mejor comprensión del papel y las responsabilidades tanto de las empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, ofreciendo así la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

La Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades, son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento, contribuyendo así al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, pues permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Esta materia contribuye también de forma relevante a la **competencia digital (CD)**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico o analizar un indicador económico exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta materia.

Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de internet o de soportes digitalizados. La expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas informáticos, así como el uso de herramientas colaborativas o de comunicación propias de internet, comportan el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la Economía.

Por lo que respecta a la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, en la medida en que en los intercambios comunicativos y en las creaciones escritas se valore la incorporación y correcto uso del vocabulario específico, la claridad en la exposición, el rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata de facilitar la expresión, tanto oral como escrita, y de propiciar la escucha de las explicaciones de otras personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

El modelo de resolución de problemas y análisis de situaciones que plantea la Economía se asocia al desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)** a través de la planificación, la búsqueda de estrategias y la toma de decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución que conlleva la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia. A ello debe añadirse la propia naturaleza de los contenidos de la materia, directamente relacionados con el funcionamiento del sistema económico y de las organizaciones sociales y empresariales y que aportan al alumnado el conocimiento necesario para el desarrollo del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.

La Economía contribuye a la adquisición de la **competencia para aprender a aprender (CPAA)** gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar la diversidad de respuestas posibles, utilizar las estrategias y metodología económica para tomar una decisión racional y crítica con la información disponible.

La contribución al desarrollo cultural de la humanidad de la manera que tiene la sociedad de producir, intercambiar y crecer económicamente guarda relación con la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, a través de sujetos y organizaciones económicas que se interrelacionan mediante un mercado y una moneda, es parte básica del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como al tipo de respuestas que la sociedad exige, permite comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y las estrategias para resolver las necesidades de cada momento.

4. CONTENIDOS

Los **contenidos** son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se entienden en su dimensión instrumental como medios para alcanzar los objetivos generales propuestos en la ESO y los específicos de la materia de Economía de esta etapa.

Los contenidos están adecuados a las características intelectuales y afectivas del alumnado. Además, están secuenciados, facilitando el aprendizaje de los alumnos y alumnas con respecto a sus características cognitivas, ampliando su complejidad a medida que se desarrolla su capacidad y promoviendo su pleno desarrollo personal y social.

a) Contenidos transversales.

Según el artículo 6 del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, se trabajarán transversalmente en todas las materias la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita**, la **comunicación audiovisual**, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, el **emprendimiento** y la **educación cívica y constitucional**.

La materia de Economía contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales:

- El desarrollo de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La **prevención de la violencia de género**, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- La incorporación de elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

- Afianzamiento del espíritu emprendedor y la **iniciativa empresarial** a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

b) Contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

BLOQUE 1. Ideas económicas básicas	
CONTENIDOS	
La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
C1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de	1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las

las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SIEP	claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
C1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP	1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
C1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
BLOQUE 2. Economía y empresa	
CONTENIDOS	
La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
C2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP	2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
C2.2. Analizar las características principales del proceso productivo. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)	2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
C2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
C2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
C2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del	2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el

cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
BLOQUE 3. Economía Personal	
CONTENIDOS	
Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
C3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
C3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP	3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
C3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento
C3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
C3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida
BLOQUE 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.	
CONTENIDOS:	
Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES

C4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
C4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
C4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
BLOQUE 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	
CONTENIDOS:	
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES
C5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
C5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
C5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
BLOQUE 6: Economía internacional	
CONTENIDOS:	
La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES
C6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

	6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
--	---

c) Secuenciación de Contenidos

A continuación, se detalla la secuenciación de todo el contenido de la materia:

Primer trimestre: Bloques 1 y 2.

Segundo trimestre: Bloques 3 y 4.

Tercer trimestre: Bloques 5 y 6.

5. Metodología

La **metodología** es el conjunto de **estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas** de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. La metodología cumplirá una triple finalidad:

- Facilitar el trabajo autónomo del alumno.
- Potenciar las técnicas de investigación.
- Hacer aplicable lo aprendido a la vida real.

La metodología que desarrollaremos es motivadora y estimulante para el alumnado, permitiendo a éstos conseguir los objetivos de la materia de y desarrollar las competencias clave previstas. Para ello procuraremos que el propio alumno sea quien desarrolle su actividad de aprendizaje, potenciando el uso de la capacidad de razonamiento del mismo mediante el uso de **actividades variadas y no rutinarias**, y por supuesto considerando el nivel de partida de cada estudiante.

a) Principios metodológicos y orientaciones didácticas.

La idea fundamental que sustenta estos principios es que el alumno/a es el principal artífice de su propio aprendizaje y que el profesor/a se convierte en mediador, moderador o guía en este proceso de enseñanza, permitiendo establecer relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas y los nuevos contenidos. Para ello seguiremos los siguientes principios:

a) El aprendizaje es un proceso de construcción social que se produce a través de los intercambios establecidos entre el alumnado, el profesorado y los contenidos.

b) La construcción de los aprendizajes se facilita cuando se establecen relaciones entre los nuevos conocimientos y los previos.

c) La funcionalidad de los contenidos se garantiza en la medida en que permite el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje.

d) La motivación del alumnado por aprender es mayor cuando se utilizan estrategias de presentación organizadas y atractivas, los objetivos se definen con claridad, las actividades son suficientes y posibles de realizar, se implica al alumno en la tarea de manera que comparta socialmente el aprendizaje y éste tiene una dimensión práctica.

e) El aula debe considerarse un espacio de trabajo, desarrollando actitudes de comunicación positiva, de vinculación al grupo, de esfuerzo solidario y respeto, utilizando estrategias de atención a la diversidad.

f) Deben establecerse mecanismos de ayuda al alumnado en referencia a las variables que intervienen en el estudio en colaboración con las familias.

g) Se ha de tener en cuenta el carácter formativo de la evaluación y la utilización del error como herramienta de aprendizaje.

h) La profundización en el conocimiento del alumnado de sí mismos y del entorno que les rodea facilita su toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

Una vez hemos definido los principios metodológicos, pasamos a enumerar, en coherencia con los anteriores, las siguientes orientaciones didácticas:

a) La utilización flexible de los tiempos escolares facilitará el proceso de enseñanza – aprendizaje.

b) El uso del espacio en función de la situación de enseñanza-aprendizaje permitirá la utilización de espacios alternativos al aula.

c) Los agrupamientos, respetando siempre la heterogeneidad del alumnado, estarán organizados en función de las actividades y de las intenciones educativas.

d) Los materiales serán variados para dar respuesta a la complejidad y diversidad de situaciones, intereses, estilos de aprendizaje y resto de características del alumnado.

e) Las actividades a realizar por los alumnos estarán graduadas para facilitar la adaptación al ritmo de aprendizaje, asegurando el desarrollo de las distintas estrategias de aprendizaje y garantizando las posibilidades de refuerzo y ampliación.

f) Las actividades del profesorado orientarán el proceso de aprendizaje con el objetivo de conseguir la autonomía del alumnado.

Siguiendo las orientaciones que sugiere la Consejería de Educación para nuestra materia, podemos mencionar las siguientes estrategias metodológicas.

b) Estrategias metodológicas:

- Potenciar las **estrategias interactivas**.
- Fomentar el **aprendizaje por proyectos**.
- Desarrollar las actividades en base a **centros de interés**.
- Relacionar los contenidos con la realidad mediante el **estudio de casos**.
- Impulsar el **aprendizaje basado en problemas**.
- Integrar las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la **construcción colaborativa del conocimiento**.

Existe una **gran variedad de estrategias o métodos** en el proceso de enseñanza – aprendizaje, que varían en función de la mayor o menor participación del alumno en este proceso. En este apartado, señalaremos los métodos generales más adecuados:

✓ Estrategias expositivas.

Consisten en presentar de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente que conecte con los conocimientos de partida del alumnado. Además de transmitir conocimientos, en la exposición oral el docente debe ofrecer un enfoque crítico de la materia y también es necesario fomentar una mentalidad crítica sobre los contenidos expuestos. Para ello seguiremos los siguientes **procedimientos**, de gran ayuda y que pretenden romper la monotonía de una exposición teórica:

- Lección magistral.
- Presentación de los contenidos con el apoyo de los equipos informáticos.
- Mapas conceptuales, como introducción a la unidad y que ayudan a formar una visión global de los contenidos y sus relaciones.
- Fomento en todo momento de la participación del alumnado.

✓ Estrategias de indagación.

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciendo un protagonismo mayor del mismo en la construcción del aprendizaje. Obviamente, en estas estrategias no se prescinde del todo de la acción del profesor. A través de las estrategias de indagación se posibilita, mediante la realización de actividades basadas en la investigación y el descubrimiento, el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos con el fin de adquirir procedimientos y aptitudes. Los **procedimientos** que se pueden introducir con esta estrategia son muy variados como, por ejemplo:

- Realización de mapas conceptuales, que resulta muy útil cuando la realizan los alumnos/as, pues ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.
- Estudios de casos.
- Debates.
- Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.
- Comentarios de textos de naturaleza económica.

Se trata de presentar al alumno situaciones o problemas cuya solución requiera la activación de un concepto antes aprendido.

✓ Estrategias de aprendizaje cooperativo.

Están basadas en la colaboración y ayuda entre alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el resultado individual. La división de la clase en pequeños grupos de manera ocasional para tratar determinados contenidos facilita enormemente la tarea de enseñanza-aprendizaje. Este sistema presenta numerosas ventajas, como la colaboración entre los alumnos y alumnas, el desarrollo de un espíritu solidario, la mejora de las habilidades de comunicación y la implicación en el proceso de aprendizaje. El trabajo en grupo es un método que si se efectúa correctamente aumenta mucho el grado de motivación de los alumnos y alumnas. Asimismo, permite al profesorado obtener una visión retrospectiva del proceso de aprendizaje, lo que facilita enormemente el proceso de evaluación. Para ello seguiremos los siguientes **procedimientos**:

- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Lecturas compartidas.

- Dinámicas de grupo.
- Gamificación.

Actividades de enseñanza – aprendizaje.

El apartado de **actividades**, dentro de la metodología, es un aspecto fundamental de la labor docente. Aunque la exposición concreta de las actividades que se realizarán está recogida en el desarrollo de cada unidad didáctica, se explicarán a continuación las características básicas y la finalidad de las mismas.

Actividades ordinarias.

Distinguiremos los siguientes tipos de actividades que podemos emplear:

- **Actividades iniciales (introducción – motivación)**, Las actividades iniciales más comunes serán: **lluvia de ideas, cómics o viñetas humorísticas, vídeos cortos, charlas breves sobre cuestiones económicas de actualidad o dinámicas grupales.**
- **Actividades de desarrollo**, que profundizan en los contenidos introducidos y requieren de un mayor esfuerzo por parte del discente. Las actividades de desarrollo más habituales serán: **Elaboración de un Plan de Empresa, Lecturas compartidas de textos económicos, análisis situación económica andaluza, debates, role playing, ejercicios prácticos y problemas, análisis de gráficos, series, tablas, estadísticas..., trabajos de investigación, posters o juegos.**
- **Actividades de comprobación**, que permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con estas actividades. Ejemplos: **Evalúa – T, mapa conceptual a cuatro bandas, El saco de dudas o la Parada de tres minutos, pruebas objetivas, observación directa, etc.**
- **Actividades de refuerzo**, que sirven para apuntalar los conocimientos y competencias desarrolladas, además de actuar de forma individualizada sobre los alumnos y alumnas que tengan más dificultades de aprendizaje detectados en las actividades de comprobación. Al final de cada UD se plantearán una serie de tareas que deben servir para que el docente conozca el grado de asimilación de sus alumnos y alumnas y aprecie aquellos contenidos del tema que, por no haber sido aprendidos correctamente, requieren un refuerzo pedagógico.
- **Actividades de ampliación**, destinada a aquellos alumnos que han asimilado con rapidez y eficacia los distintos contenidos trabajados. Este tipo de actividades se diseñan para este tipo de alumnos con el objetivo de ampliar los contenidos anteriores y evitar la desmotivación.

c) Tratamiento de la lectura y de la expresión oral y escrita

- Realización de **debates y coloquios** vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad.
- También se realizarán **lecturas** adaptadas de **libros, artículos y textos** relacionados con la economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Estos textos suelen ir acompañados de preguntas para su comprensión o para dar una opinión.
- Se aconseja que el alumnado confeccione un **diccionario económico** o colabore en la redacción de un **periódico o blog económico**.
- **Exposición oral** de trabajos en clase por un alumno/a o varios, quienes preparan determinado tema.

- Entre las actividades de **expresión escrita** a realizar en clase o en casa están: resúmenes, preguntas a desarrollar, mapas conceptuales y ejercicios de clase.

d) Uso de las TIC

- **Acceso a datos** de diferente tipo y su presentación en formatos diversos.
- **Difusión en la red** de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
- **Empleo de la plataforma Moodle** u otras plataformas para consulta de material didáctico por alumnos y profesor y para la comunicación profesor-alumno: preguntar dudas, envío y corrección de tareas, comunicación de fechas de exámenes, etc.
- **Búsqueda de noticias económicas en Internet.**
- **Consulta de páginas** sobre historias de empresas y sobre trámites para la creación de empresas.

e) Materiales y recursos didácticos.

- Libros de texto utilizado por el profesor.
- Libros de consulta en el Departamento y en biblioteca que se pueden prestar a los alumnos para hacer trabajos o ser utilizados por los profesores para preparar las clases.
- Pizarra electrónica de las aulas.
- Videos didácticos educativos y películas de actualidad que traten de temas económicos o empresariales.
- Videos didácticos del cómic. Economía en media hora.
- Apuntes elaborados por los profesores para distintas unidades didácticas.
- Recursos que ofrece la plataforma Moodle, blogs...
- Periódicos de economía.
- Recursos web:
 - o Simulador empresarial: <http://www.music-hero.com/>
 - o Proyecto Andalucía Emprende: <http://www.andaluciaemprende.es/>
 - o Agencia IDEA para el fomento de la innovación en la sociedad andaluza: <http://www.agenciaidea.es/>
 - o Erasmus para jóvenes emprendedores: <http://www.andaluciaemprende.es/convocatorias/erasmus-parajovenes-emprendedores/>
 - o Mini Empresa Educativa: <http://www.juntadeandalucia.es/AndaluciaEmprende/miniempresaeducativa/>
 - o Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial: <http://www.andaluciaemprende.es/CADE/>
 - o Formación para jóvenes emprendedores: <http://www.andaluciaemprende.es/formacion/>
 - o Jóvenes empresarios de Andalucía: <http://www.ajeandalucia.org/> Sevilla emprendedora (Ayuntamiento de Sevilla): <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias->

[areas/area-deeconomia-comercio-y-relaciones-institucionales/servicio-depromocion-y-formacion-empresarial/sevilla-empresaria](https://www.areas.com/areas/area-deeconomia-comercio-y-relaciones-institucionales/servicio-depromocion-y-formacion-empresarial/sevilla-empresaria)

- Web de ayuda a emprendedores: <http://www.emprendedores.es/>
- Revista para emprendedores: <http://www.emprenderalia.com/>
- Páginas de ayuda a emprendedores sociales: <http://www.socialemprende.org/>
<http://spain.ashoka.org/fellows>
- Información para crear empresas: <http://www.ipyme.org/es-ES/CEmprendedor/Paginas/Crea-tu-empresa.aspx>
- Confederación Española de jóvenes empresarios: <http://www.ceaje.es/>
- Portal del Autónomo: <http://www.ipyme.org/esES/PAutonomo/Paginas/Portal-Autonomo.aspx>
- Programa de emprendedores (Fundación ONCE): https://www.portaento.es/candidatos/emprendedores/Paginas/empr_endedores.aspx
- Proyecto jóvenes emprendedores (Caixa): <https://www.educaixa.com/-/proyecto-jovenes-empresarios>
- Premios jóvenes emprendedores. Universidad de Nebrija: <http://www.nebrija.com/jovenesemprendedores/>

6. Atención a la Diversidad

La Orden de 15 de enero de 2021 tiene por objeto desarrollar el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía y regular determinados aspectos de la atención a la diversidad y establecer la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado escolarizado en esta etapa, de conformidad con el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La atención a la diversidad es la respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser adaptaciones curriculares, programas específicos para los alumnos con necesidades educativas especiales, optatividad y opcionalidad de modalidades y materias.

Esta información la obtendremos a partir de:

- *Evaluación inicial:* El conocimiento de los niveles, características y necesidades de los alumnos nos permitirán tomar una serie de decisiones relativas a la planificación y programación de las actividades docentes, la adopción de medidas de atención a la diversidad en el aula y la metodología a emplear.
- *Adaptación curricular:* Para dar respuesta a las necesidades de atención de los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales, en coordinación con el departamento de orientación del centro, se realizarán las Adaptaciones Curriculares Individualizadas que se pondrán en marcha lo antes posible con ayuda del profesorado de Apoyo.

El tratamiento y la atención a la diversidad lo realizamos pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos.

a) Programas de refuerzo

El alumnado que repite curso con alguna materia suspensa recibirá un plan de recuperación detallado tras analizar aquellos aspectos o necesidades de cada alumno/a.

b) Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado la materia.

El alumnado que promociona de curso con alguna materia de nuestro departamento pendiente recibirá un plan de recuperación detallado tras analizar aquellos aspectos o necesidades de cada alumno/a.

c) Planes específicos para el alumnado que repite curso.

El alumnado que repite curso con alguna materia suspensa recibirá un plan de recuperación detallado tras analizar aquellos aspectos o necesidades de cada alumno/a.

7. Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje del alumnado, según la LOMLOE, será continua y diferenciada para cada materia. El objetivo de la evaluación es comprobar que el alumnado ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Según lo establecido en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en nuestra asignatura.

Los **estándares de aprendizaje evaluables** son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer nuestra asignatura; son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Secuenciación de la evaluación.

Podemos distinguir tres tipos de evaluación, en función del momento en que se realice:

- **Evaluación inicial:** se lleva a cabo antes de comenzar el proceso de enseñanza – aprendizaje y sirve como diagnóstico para planificar las actuaciones docentes encaminadas al cumplimiento de los objetivos. Permite conocer las habilidades, actitudes y conocimientos previos de cada alumno. Se realizará al principio del curso y de cada unidad didáctica.
- **Evaluación formativa:** evaluaremos constantemente a los alumnos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, utilizando unos instrumentos que serán especificados en el siguiente epígrafe. El objetivo de esta evaluación es ir tomando medidas correctoras conforme se va desarrollando el proceso educativo, reorientando en caso de que haya dificultades o aspectos a mejorar.
- **Evaluación sumativa:** consiste en realizar un balance final del proceso, con el objetivo de verificar si se han cumplido o no los objetivos establecidos y el alumno está en condiciones de seguir adelante con aprendizajes posteriores. La calificación final determinará si los alumnos han superado o no la materia.

Los **procedimientos de evaluación** serán variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizados, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

El proceso de evaluación de esta materia durante el presente curso escolar se basará en los siguientes **instrumentos**:

1. Pruebas objetivas. (PO)

En este tipo de pruebas el alumno deberá contestar una serie de cuestiones o resolver ejercicios prácticos en un tiempo determinado y permiten evaluar conocimientos, capacidades, destrezas o actitudes.

2. Actividades evaluables (AE)

Se valorará la comprensión y el desarrollo de los contenidos, la capacidad para relacionar conceptos, el razonamiento en la resolución de problemas, la expresión oral y escrita y el trabajo continuo. A través de:

- Revisión del cuaderno.
- Producciones escritas.
- Rúbricas.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

3. Observación directa. (OD)

Se valorará si el alumno o alumna:

- a) Participa activamente en clase, aportando ideas y planteando dudas.
- b) Muestra interés por la asignatura y por las actividades que se desarrollan en el aula.
- c) Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- d) Se esfuerza por mejorar su rendimiento escolar.
- e) Su relación con el profesor y los compañeros es correcta, es decir, respetuosa, tolerante y educada.

A través de:

- Observación directa en clase.

a) Los criterios de calificación serán los siguientes:

C			
1º Evaluación			40%
Bloque 1. Ideas económicas básicas	C1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. <i>Unidad 1</i>	5%	15%
	C1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. <i>Unidad 1</i>	2,5%	
	C1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. <i>Unidad 1</i>	1,67%	
Bloque 2. Economía y empresa	C2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.	5%	25%
	C2.2. Analizar las características principales del proceso productivo. <i>Unidad 2</i>	3,34%	
	C2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	5%	
	C2.4. Determinar, para un caso sencillo, la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	5%	
	C2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5%	
2º Evaluación			40%
Bloque 3. Economía personal	C3.1. Realizar un presupuesto personal, distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	5%	25%
	C3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal, relacionando éstas con el bienestar propio y social.	5%	
	C3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	5%	
	C3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	5%	
	C3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5%	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	C5.1. Diferenciar las magnitudes tipos de interés, inflación, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5%	15%
	C5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación, con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	5%	
	C5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5%	
3º Evaluación			20%

Bloque 4. Ingresos y gastos del estado	C4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestra dicha distribución.	5%	15%
	C4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	5%	
	C4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta nacional.	5%	
Bloque 6. Economía internacional	C6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	5%	5%

Primera evaluación: 40,03 %

Criterios de evaluación	Ponderación C. Eva.
Bloque 1. Ideas económicas básicas. Unidad 1: Economía, la ciencia útil	
Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	5 %
Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2,5 %
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	1,67 %
Bloque 1. Ideas económicas básicas. Unidad 2: Producción y crecimiento	
Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	3,34 %
Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2,5 %
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	1,67 %

Criterios de evaluación	Ponderación
Bloque 2. Economía y empresa. Unidad 3: Mercados y empresa	
Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.	1,67 %
Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	1,67 %
Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	5 %
Bloque 2. Economía y empresa. Unidad 4: La empresa en su contexto	

Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	5,01 %
Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	5 %
Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5 %

Segunda evaluación: 34,99 %

Criterios de evaluación	Ponderación
Bloque 3. Economía personal. Unidad 5: Planificación financiera	
Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	5 %
Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2,5 %
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	1,66 %
Bloque 3. Economía personal. Unidad 6: Salud financiera	
Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2,5 %
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3,33 %
Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5 %
Bloque 3. Economía personal. Unidad 7: El dinero y sus formas	
Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	5 %
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo. Unidad 8: Producción y precios	
Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5 %
Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	5 %

Tercera evaluación: 24,98 %

Criterios de evaluación	Ponderación
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo. Unidad 9: El mercado de trabajo	

Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	4,99 %
--	---------------

Criterios de evaluación	Ponderación
--------------------------------	--------------------

Bloque 4 Economía e ingresos y gastos del estado. Unidad 10. Las cuentas del Estado	
--	--

Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	4,99 %
---	---------------

Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	5 %
---	------------

Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	5 %
--	------------

Criterios de evaluación	Ponderación
--------------------------------	--------------------

Bloque 6. Economía internacional. Unidad 11: El comercio internacional y la Unión Europea	
--	--

Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	3 %
---	------------

Bloque 6. Economía internacional. Unidad 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	
--	--

Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	2 %
---	------------

El alumnado tendrá que obtener una calificación final de 5 puntos o superior una vez aplicado el tanto ponderado en cada trimestre para tener superada la asignatura, entendiéndose que ha superado los estándares de aprendizaje previstos.

b) Criterios de recuperación

Para aquel alumnado que no alcance una calificación de 5 tendrá que recuperar, mediante el plan refuerzo previsto, los estándares de aprendizaje no alcanzados.

En la segunda y tercera evaluación se realizarán recuperaciones de las evaluaciones anteriores.

Si los alumnos no logran superar la materia, podrán recuperarla en la convocatoria extraordinaria de junio. Aprobarán si obtienen en la prueba un 5 o más.

8. Actividades Complementarias y Extraescolares

Teniendo en cuenta la situación actual provocada por la pandemia del COVID-19, no se realizarán actividades extraescolares.

Respecto a las actividades complementarias, se llevarán a cabo distintas lecturas de documentos de actualidad relacionados con la economía a lo largo del curso.

ANEXO 1: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADOPTADOS PARA LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

1.- CONTENIDOS

Con la experiencia que tenemos del curso 2020-2021, consideramos que, a priori, se pueden dar todos los contenidos expuestos en la presente programación.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos propuestos se evaluarán atendiendo a los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables que marca la ley y que hemos expuesto en esta programación.

Para establecer el peso de cada instrumento, así como de los criterios de evaluación se ha tenido en cuenta la experiencia docente y la importancia de cada contenido.

3.- METODOLOGÍA.

El centro ha adoptado la modalidad presencial, pero si se adoptara la modalidad semipresencial, trabajaremos con los alumnos de la siguiente manera:

En las clases presenciales se trabajarán contenidos teórico-prácticos y realizaremos ejemplos de actividades que los alumnos tendrán que realizar cuando no acudan a clase por seguir la modalidad semipresencial.

Las actividades que hacen los alumnos cuando no acuden al centro se corregirán por Google Classroom o de forma presencial el próximo día que les toque ir.

Los trabajos que mandemos a los alumnos y alumnas serán individuales y los tendrán que hacer en las horas que no estén en el centro. Cada unidad tendrá un trabajo que después tendrán que mandar al profesor vía Google Classroom, y en algún caso, exponer desde su sitio asignado en el aula. Estos trabajos sirven para avanzar contenidos cuando se encuentren trabajando de forma online.

Con respecto a las pruebas escritas, estas se harán de forma presencial en el centro. Cada subgrupo de alumnos tendrá una fecha para realizar la prueba escrita en su aula de referencia.

4.- PROCEDIMIENTOS.

Serán los métodos que vamos a aplicar en la evaluación de nuestros alumnos. A continuación, expondremos algunos de los procedimientos utilizados:

- Observación: Mediante la observación detectaremos las dificultades y carencias de nuestros alumnos mientras se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que nos facilitará paliarlas sobre la marcha y evitar que se agraven aún más.
- Análisis de las actividades realizadas por los alumnos y alumnas: A través de sus actividades podremos evaluar no sólo los conocimientos referentes a la unidad didáctica que se esté desarrollando en ese momento, sino también la evolución de la expresión escrita.
- Intercambios orales con los alumnos. Este procedimiento nos permitirá evaluar su participación, capacidad de comprensión, capacidad expositiva oral, de interacción con los compañeros.
- Pruebas varias. Entenderemos por estas no sólo la realización de exámenes, sino también la resolución de ejercicios y trabajos remitidos por el profesor.
- Entrega de actividades, tareas y trabajos por Classroom.

ANEXO 2: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADOPTADOS PARA LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

1.- CONTENIDOS

En el caso de tener que llevar a cabo una docencia completamente telemática debido a que la situación en la que nos encontremos por la pandemia del COVID-19 haya empeorado, tendremos que seleccionar aquellos contenidos que se van a impartir. Seleccionaremos todos aquellos contenidos necesarios para que el alumno tenga una visión general de la materia teniendo en cuenta la dificultad que supone impartir clase de forma telemática.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos propuestos se evaluarán atendiendo a los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables que marca la ley y que hemos expuesto en esta programación.

Para establecer el peso de cada instrumento, así como de los criterios de evaluación se ha tenido en cuenta la experiencia docente y la importancia de cada contenido.

3.- METODOLOGÍA.

Se impartirán clases telemáticas a través de la aplicación Google Meet. Las clases se impartirán en el horario propuesto por el centro, en el caso de que éste cambie.

Se impartirán clases teóricas y prácticas. Durante el desarrollo de la clase se tendrá en cuenta la participación del alumnado. Además, trataremos de corregir entre todas las actividades propuestas compartiendo la pantalla del profesor en Google Meet a modo de pizarra.

Hay contenidos que no se tendrían que trabajar de forma telemática, pudiendo hacer un trabajo de los mismo, visualizando algún vídeo propuesto por el profesor, etc.

Si la docencia telemática continua hasta final de curso, los exámenes se harán online. Los alumnos realizarán el examen en su casa, para posteriormente, mandarlo en un archivo pdf al profesor por Google Classroom.

4.- PROCEDIMIENTOS.

Serán los métodos que vamos a aplicar en la evaluación de nuestros alumnos. A continuación, expondremos algunos de los procedimientos utilizados

- Observación: Será un complicado realizar este aspecto, ya que dependerá de las capacidades tecnológicas que tengan los alumnos y se pueda observar en la videoconferencia.
- Análisis de las actividades realizadas por los alumnos y alumnas: A través de sus actividades podremos evaluar no sólo los conocimientos referentes a la unidad didáctica que se esté desarrollando en ese momento, sino también la evolución de la expresión escrita.
- Intercambios orales con los alumnos. Este procedimiento nos permitirá evaluar su participación, capacidad de comprensión, capacidad expositiva oral, de interacción con los compañeros.
- Pruebas varias. Entenderemos por estas no sólo la realización de exámenes, sino también la resolución de ejercicios y trabajos remitidos por el profesor.
- Entrega de actividades, tareas y trabajos por Classroom.